

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Lunes 14 de Mayo de 1923

Número de hoy, 3.173

ZOTAL para el ganado "SALUD" para el ganadero "RIQUEZA"

Sin rival para la desinfección de toda clase de locales.

Noticiero de Soria

SE PUBLICA Lunes y Jueves

Precio de suscripción en Soria y la Península.

Tres meses 1'50 ptas.
Seis meses 3 id.
Un año 5 id.

En el extranjero doble precio.
Pago adelantado.

Inserción de anuncios.

Se abonarán según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados.

Por cada línea se abonará 50 céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Banco de Aragón. - Soria

A partir del primero de Mayo corriente, regirán en este Banco los siguientes tipos de descuento:

Préstamos y créditos con garantía de valores del Estado. 4½ % anual.
Préstamos y crédito con garantía personal 6 % "
Descuento comercial. 5½ % "

-3-3-

DESPACHO DE LECHE

= DE =

ANTONIO CUEVAS

Calle de Caballeros, 21, entresuelo, SORIA



Horas de 9 á 12 y de 5 á 8, Sirviéndose también á domicilio. 9-22.

MAESTRO MOLINERO, mecánico, de 42 años de edad, apto para responder á todas las exigencias de la moderna molinería, habiendo desempeñado este cargo veintidos años en importantes Fábricas de España.

Deseará colocación, con pretensiones modestas. Sirvanse dirigirse á Manuel Jimeno, calle Agustín, 7 y 9, entresuelo, Zaragoza. -6 6

suceso, que como hemos dicho, originó la postración de la ciudad hasta un punto casi increíble, esto es, en 1458, tuvo lugar otro que vamos á narrar, por referirse á las suntuosas casas de los *San Clementes*, que aún se alzan en pie en Soria, y cuya poseedora actual, es mi distinguida amiga Cecilia San Clemente, marquesa viuda de Montesa, lo ignora seguramente.

(Continuará).

El Tesoro y las herencias.

Las sucesiones hereditarias, cuando el caudal es importante y pasa además á personas extrañas ó á parientes de grado distante del testador, producen al Tesoro, como es sabido, considerables ingresos, porque en tales casos hay que satisfacer los derechos reales máximos establecidos por la ley.

Es sabido que el tipo del impuesto aumenta según se va alejando el grado de parentesco del causante con los herederos, y también según se eleva la cuantía del caudal.

Así, en los herederos directos se paga el 2 por 100, cuando les corresponde desde dos millones en adelante; en los colaterales de segundo grado, según la cuantía, se eleva el impuesto del 9 al 11 por 100; en los del sexto grado, del 16 al 18 por 100, y en los de grados más distantes y personas que no tengan parentesco con el testador, desde el 18 al 20 por 100 del caudal.

Las herencias en favor del alma satisfacen el 14 por 100, y los fideicomisarios pagan también el grado de parentesco, ó como extraños.

Los legados á los establecimientos de beneficencia ó instrucción de fundación particular, sólo satisfacen el 2 por 100 del caudal que reciben.

Estas son las bases generales del tributo sobre herencias.

Y es un hecho que las bases vigentes del impuesto sobre herencias produce al Tesoro público un rendimiento anual importante, sobre todo cuando no hay herederos directos inmediatos.

Agrícolas.

¡Oh! Las patatas.

Si antaño, cuando mandaban los isabelinos, y aun más tarde cuando Sagasta era ministerial ó Castelar pronunciaba grandilocuentes discursos, y la Banca y la aristocracia negociaban ó bailaban rigodones, se hubiese hablado en la prensa de las patatas y en las notas oficiales del precio á que valían; se hubiese reído toda España y no se hubiese consentido semejante... vulgaridad.

Hoy, hoy, han variado los tiempos, las cosas y los hombres, que con todo el progreso de los modernos tiempos, son las patatas nota ministerial, nota financiera y nota de lujo y de sabor aristocrático, tanto ó más que plebeyo. Vamos al grano (á las patatas):

Los catalanes que tanta preponderancia tienen, y de tanto chirrúmen están presumiendo, son hombres tan regionalistas como patateros, y se cuidan del artículo, tal vez como nadie, porque eso sí, saben donde les aprietan los negocios.

En un diario catalán, acabamos de leer la última nota del día:

«La Junta de subsistencias, después de un detenido exámen del movimiento de precios durante los últimos años, ha acordado fijar los siguientes precios máximos por 100 kilos de patatas:

El precio, sobre campo, de la patata bufé es de 8,25, y de la de bolado, 10,25. El precio al por mayor en Barcelona de la patata bufé es de 12, y de la de bolado, 14.

En estos segundos precios va inclui-

do el impuesto de consumos y todos los demás hasta llegar al detallista.

Los precios al por menor que regirán desde el próximo lunes serán por kilos los siguientes:

Patata bufé, 0,125; patata bolado, 0,200.

Quedará autorizada la libre salida de todas las cantidades que, practicadas las oportunas comprobaciones, no sean necesarias para el consumo normal de la provincia.

Lector: Fíjate en las patatas.... *Bufé* y las *bolado*, y á ver si en Castilla la Vieja, haces que así se hable de las patatas de *secano* y las de *regadio*, y que la Junta provincial de Subsistencias, regulados los precios y vistas las existencias (de patatas) aquí hay más que bastantes para poder comerlas, los ricos los pobres y los... hambrientos.

Y arriba... con las patatas del país.

Contra las heladas tardías.

Ningún agricultor ignora los tremendos perjuicios que causan las heladas tardías en todo género de plantaciones y muy especialmente en las viñas.

Multitud de procedimientos se están poniendo en práctica en Francia, Bélgica é Italia, para evitar los perjuicios de las heladas tardías, y nosotros vamos á indicar algunos llevados de nuestro afán de contribuir en algo á propagar consejos y prácticas útiles para la agricultura.

Cuando después de una noche fría y de hielo viene el sol despejado y caloroso, las cepas se calientan, sobreviene el deshielo, y este cambio brusco desorganiza los tejidos de la vid. En realidad, los efectos del deshielo son mucho peores que los causados por hielo.

Así, pues, el deshielo producido por la brusca absorción del calor puede paralizarse blanqueando las plantas por una lechada de yeso ó cal.

El efecto es más eficaz todavía si se blanquea la parte de tierra que rodea la cepa, y haciéndolo así se beneficia además el terreno, pues la cal ó el yeso facilita la absorción por la planta de las materias fertilizantes.

El ensayo que indicamos está basado en el principio, ya popular, de que el color blanco absorbe mucha menor cantidad de calor que los colores oscuros.

Todo el mundo sabe, además que el color blanco despidió ó irradia menos calor que el color oscuro. Por lo tanto, una cosa pintada de blanco se enfriará menos por la noche y se calentará menos por el día que una cosa oscura ó negra.

Un viticultor francés (Mr. Gas) afirmó que ha conseguido evitar los dañinos efectos de las heladas blanqueando las cepas del modo siguiente: mezcla cal y agua en cantidad de un kilogramo de la primera por 50 litros de la segunda. Por separado se hace otra mezcla de dos kilogramos de melaza y otros 50 litros de agua.

Cuando se va á emplear se mezclan ambos líquidos aplicándolos por medio de un pulverizador.

Bien se comprende que el tratamiento es económico y lo que más supone es el gasto de jornales. Además puede contribuir á la destrucción de las larvas y otros insectos que haya depositado en la cepa.

Este tratamiento contra las heladas amortigua en las vides, los cambios bruscos de temperatura y los hace menos sensibles por si la helada es muy intensa, consideramos insuficientes los efectos del blanqueo.

Si los hielos causaran daños de importancia en las viñas, débese tratar de aminorarlos. Para ello los agrónomos franceses Mrs. Joigneaux, Mariatte y otros, nos aconsejan que cuatro ó cinco días después de la helada, esto es cuan-

PÁGINAS SORIANAS Los Monumentos.

Del libro de Antonio P. Rioja, publicado el año 1883.

(Edición agotada).

(Continuación. Véase el número anterior.)

Grande debió ser la confusión que sucedió al tumultuoso allanamiento; sangrientas fueron las escenas de que fué teatro el convento todo, y que por su resultado dieron la severa justicia que después hizo en la Ciudad el soberano de Castilla.

No las describiremos en todos sus horrores; bástenos con narrar que el tumulto topó con Garcilaso en la iglesia, donde, disfrazado con un hábito de fraile y arrodillado, estaba leyendo en un breviario puesto al revés, en lo cual le reconocieron, porque «no sabía leer» según anotaba misma tradición.

Allí le concluyeron los amotinados á puñaladas, como habían hecho con su hijo, con su deudo Alvar Pérez de Quiñones y otros veintidos caballeros más.

Y aún pudieron escapar otros, protegidos por el mismo disfraz, que de tan poco había servido á Garcilaso.

Pero los sorianos aún no satisfechos con su venganza, corrieron tras los improvisados franciscanos hasta el vecino lugar de Golmayo, donde se hallaba el resto de las gentes del rey, y allí hicieron una considerable matanza de ellos.

Tal desacato tuvo el castigo que se temía, pues aun cuando el rey disimuló por entonces, cuenta su Crónica, que al año siguiente, pasando por Soria para llevar á su hermana la infanta doña Leonor á la villa de Agreda á celebrar sus bodas con el rey don Alonso de Aragón aprovechó la coyuntura de la vuelta para castigar terriblemente á los que habían sido cabeza del motín, y pudieron ser habidos.

El rey mandó destruir más de trescientas casas y sembrar de sal otras mu-

chas; casi toda la nobleza ausentóse entonces de Soria.

Un manuscrito titulado «Suma de Crónicas» de los reyes de Castilla é León, que hace años registramos en la «Biblioteca Nacional», termina así la relación del trágico suceso:

«En otro cronista que habla de este rey don Alonso, que no tiene Abtor, dice, como estando el rey en Medina del Campo, vinieron á él los de Soria, que habían muerto á Garcilaso, que andaban huyendo fuera del Reino, é que por el castigo que el rey fizo en Soria, que fué muy grande, perdonólos, y vinieron y á él á Medina, é que el rey mandó á Gregorio Roiz é Garcilaso, hijo de Garcilaso, que los asegurasen en presencia de amos hermanos, é díxoles que fuesen seguros sobre su cabeza, é partidos, de Medina, estando comiendo en Valdecastillas, vino y Gregorio Roiz é mató á los de los principales, é á uno de ellos que se llamara la Morcuera, principal causador de la muerte de su padre, por lo cual Gregorio Roiz se fué huyendo á Aragón é estuvo allí fasta la batalla del Salado que envió pedir merced al rey que se le perdonase, no por más tiempo de cuanto durase aquella batalla, é el rey túvolo por bien, é vino Gregorio Roiz á ella é truxo veinte homes dardas, todos con penachos,—y dice esta Crónica que fueron los primeros penachos que se vieron en Castilla,—é fizo aquella batalla, é después contra moros, muy grandes fazañas, é fechos dardas muy señalados, por lo cual el rey le perdonó, é le fizo muy señaladas mercedes, así de vasallos como de otras cosas.»

El Postigo de Soria, por donde los sorianos salieron para ejecutar esta venganza, fué, andando los tiempos, la puerta principal de la Ciudad, y en este siglo ha sido demolida para dar ensanche á la calle del Collado.

Es sensible que no se haya guardado dibujo ninguno de ella, ni que se hayan conservado las inscripciones y escudos de la casa de Austria que la adornaban.

Ciento treinta años más tarde de este

do los daños están bien visibles, procede examinar las cepas una á una á fin de apreciar las que están más perjudicadas ó castigadas

A aquellas que, estándolo, no conservan ni cinco racimos, se les corta todos los brotes y hasta todos los nuevos sarmientos, estén ó no helados.

A las cepas que conservan cinco racimos ó se hallan en condiciones de producirlos, no se las tocará.

No resulta difícil comprender la razón de este sistema. Junto á cada yema de vid, debajo de cada yema que brota, hay otra que queda latente en reserva y que no se desarrolla porque el brote de la primera absorbe toda la savia, dejando sin nada á la segunda. Si se suprime este brote, la savia acude enseguida á la otra pequeña yema de reserva, y ésta brota, produciendo nuevo sarmiento.

Se trata, pues, de producir nueva mente la vegetación, que si el tiempo la favorece, podrá dar cosecha, aunque algo tardía.

Si á la planta helada se la dejan algunos de los sarmientos que ya tiene, aunque no estuvieren helados, á ellos acude la savia en primavera y los segundos brotes, faltos de vigor, no salen.

Por esto aquellos agricultores franceses, después de practicados muchos ensayos, aconsejan que se quiten todos los racimos, helados ó no, sin compasión; de lo contrario, los resultados no son tan excelentes.

En realidad, esta segunda vegetación no puede menos de ser un poco tardía, y si los calores y algo de sequía se echan encima, la cosecha se ve seriamente comprometida.

Más, esto mismo ocurrirá también sin aplicar el remedio propuesto y además la vegetación irregular de la cepa helada compromete la cosecha del año siguiente.

Juan del Campo.

Ferrocarriles.

Por lo que á nuestro país afectan.

Anteayer sábado, el Alcalde accidental de Soria don Miguel del Río Cabrera, pasó atento recado á las representaciones de la Prensa local para que concurriesen á su despacho oficial donde tendría gusto en comunicarles las noticias que había recibido referentes á los proyectos de ferrocarriles;

Personadas todas las referidas representaciones periodísticas, el señor del Río les manifestó, que ausente en Madrid el Alcalde de Soria señor Vicén, le enviaba una carta que creyéndose en Soria le había dirigido nuestro Diputado á Cortes señor vizconde de Eza, en la que en síntesis manifestaba las noticias referentes á este asunto.

Respecto del ferrocarril de prolongación de Soria á Castejón, que el expediente para la subasta, estaba ya puesto á la firma del ministro de Fomento y que á mediados de Junio próximo se verificará la subasta que desde luego habrá de quedar desierta como los anteriores, y así acordará enseguida el Gobierno la tramitación de la construcción de dicho ferrocarril por cuenta del Estado.

En cuanto al proyecto del de Burgos-Soria-Calatayud-Santander, que el grupo financiero inglés, iba á firmar la escritura para comprometerse á la construcción y que esta era sin duda la noticia de interés que el ingeniero señor Aguinaga tenía que comunicar.

Se debe laborar en asuntos de tanta y tan verdadera importancia como es el de los ferrocarriles en beneficio del interés general, y que al fin llegue el día de que se hagan, como sucedió con el único que hoy Soria posee.

DEL AGRO ELECTORAL

En el terruño
Después de la lucha habida entre unos y otros elementos políticos, dió ayer la elección de los tres Senadores por esta provincia, el resultado siguiente: En la mañana de anteayer, sábado, se verificó en uno de los salones de la Diputación provincial la elección de Se-

cretarios escrutadores, dando el resultado siguiente:

Don Salvador Revuelto García y don Dionisio Ruiz Beltrán, candidatura monárquica 188 votos; y don Abdón Penuelas y don Victoriano Ayuso, candidatura agraria, 130 votos.

Quedaron elegidos los dos primeros.

Ayer domingo, verificada la votación para Senadores, obtuvieron votos:

Los candidatos gubernamentales don Mateo Azpeitia Esteban 233, y don Tomás Allende Alonso 211 votos.

Don Faustino Archilla Salido, conservador-liberal, aliado, 216 votos.

Los candidatos presentados por los agrarios:

Don Aurelio González de Gregorio 149 votos; don Adolfo Rodríguez de Cela, 142 votos; y don Juan Aragón Martínez 131 votos.

Quedaron proclamados electos, los tres primeros.

Informaciones.

El contrabando de tabaco

En la bahía de Algeciras, (Cádiz), fuerzas del resguardo de la Tabacalera han sorprendido un bote cargado con 250 kilos de tabaco destinado á un vapor que presta servicio entre aquel puerto y Cádiz. Fueron presos los tripulantes del bote y decomisado éste con su carga.

Parece ser que para realizar el contrabando de tabaco con mayor facilidad los defraudadores venían mezclando este artículo con café en grano, y así han conseguido ya introducir en el puerto de Cádiz grandes partidas.

Se extreman las precauciones para impedir el ilícito tráfico.

Del Cuerpo de seguridad.

A propuesta del director general de Orden público, y por real orden del ministerio de la Gobernación de fecha 9 del actual, se dispone que los alféreces de la Guardia civil y de la reserva activa del Ejército en quienes concurren las circunstancias que determinan el art. 9.º de la ley de 27 de febrero de 1908 puedan ser admitidos á los concursos que se anuncian para proveer vacantes de oficiales de Seguridad en unión de los tenientes, y que dentro de la cantidad consignada en el presupuesto vigente se acredite á los alféreces que lleguen á ser nombrados para el Cuerpo citado la correspondiente gratificación, que será de igual cuantía que la fijada para los tenientes.

DE HACIENDA

Dice el Subsecretario.

El subsecretario de Hacienda, Sr. Benitez de Lugo, hablando con los periodistas acerca de la administración y renta de la riqueza rústica, dijo:

—Casi á diario se registran en la Prensa, y llegan á este Ministerio, quejas y reclamaciones de propietarios agrícolas respecto á las evaluaciones y nuevos tipos fijados para la tributación por el Catastro.

A pesar de que por los reglamentos vigentes son diez veces las que deben ponerse en contacto, en diez trámites distintos, los elementos locales y los funcionarios del Catastro, es lo cierto que la indiferencia en los pueblos, su apatía ó el temor de contraer responsabilidades hace que se limiten á firmar sin interesarse en los trabajos.

Así, dejan pasar todos los plazos de reclamaciones, y solo protestan ante el recaudador de contribuciones.

Si los pueblos, atentos á la legislación, cumplieran con su deber, las equivocaciones de los funcionarios, advertidas á tiempo, serían remediadas en sus comienzos, y sería fácil emendar en su principio lo que después de hecho el cuadro de superficies y de riquezas es en extremo difícil de subsanar.

Por otra parte, no debe olvidarse que no es ni puede ser argumento para fundar tales quejas la comparación entre lo que pagaban antes de implantar el Catastro y lo que con éste tienen que pagar, pues no debe olvidarse que las cartillas evaluatorias datan del año 1868 y que de aquélla fecha á la actual todo ha triplicado de valor, siendo imposible que la tributación quede petrificada en la riqueza fijada hace casi un siglo.

Basta decir que, con relación al presupuesto de ingresos de la vigente ley, la riqueza rústica y pecuaria, con las 16 centésimas, figura en dicho Presupuesto con 148 millones, siendo así que el impuesto sobre el azúcar y el alcohol asciende á 153 millones, el Timbre á 246, Tabacos y Cerillas á 281 y Loterías á igual cantidad que la anterior.

Es decir, que la agricultura contribuye con un 5,67 por 100 del total de los ingresos, cifra que no puede en modo alguno servir de motivo para creerse perjudicados y lesionados, pues no debe olvidarse tampoco que en el tipo del 14 por 100 con que se grava la riqueza rústica se comprende la renta del propietario el bene-

ficio del agricultor ó labrador y las utilidades por pecuaria, porque en ese tipo se han refundido estos tres orígenes de utilidades producidas por la explotación de la tierra,

Nuestro comercio exterior en 1922.

Según datos publicados por la Dirección general de Aduanas, durante el pasado año de 1922 el movimiento general de importaciones y exportaciones de mercancías alcanzó las siguientes cifras comparativas:

Importaciones.—Animales vivos, 18,57 millones de pesetas en 1922, contra 10,69 en 1921. Primeras materias, 961,29 y 817,57. Artículos fabricados, 1.404,59 y 1.258,20. Sustancias alimenticias, 648,74 y 746,52.

Total de las importaciones, 3.033,21 millones de pesetas en el año último, frente á 2,833 millones el año anterior.

Exportaciones.—Animales vivos, 3,63 millones de pesetas en 1922, contra 5,31 en 1921. Primeras materias, 350,02 y 276,83.

Artículos fabricados, 315,92 y 418,90. Sustancias alimenticias, 779,59 y 865,52.

Total de las exportaciones, 1.449,17 millones de pesetas el año último, frente á 1.566,57 el anterior, es decir, decrecimiento en la exportación.

Como puede verse, el volumen total del comercio exterior de España, creció de 4.399 á 482 millones de pesetas, y el saldo desfavorable de nuestra balanza comercial, de 1.267 á 1.584 millones.

En las importaciones, el aumento registrado el año 1922, se distribuye casi por igual entre primeras materias y artículos fabricados. En las exportaciones, la baja corre á cargo de las manufacturas y los alimentos. En cambio crecieron las salidas de primeras materias.

Recaudación de Tabacos y Timbre.

Durante el pasado mes de Abril, primero del actual año económico, la recaudación por tabacos se ha elevado á 32.531.289 856,65, contra 31.385.682,93 y 17.092.338,73 respectivamente, en igual mes del año anterior; lo que supone un aumento de 1.145.604,26 pesetas para la primera renta, y de pesetas 67.517,92 para la segunda.

Lo que prueba que se fuma más y se aumenta el negocio de los efectos timbrados.

Las tarifas ferroviarias.

En la Gaceta se publica el Real decreto de Fomento, firmado por Su Majestad, referente á las tarifas ferroviarias.

«Subsisten—dice el breve preámbulo—las causas que motivaron la prórroga del Real decreto de 26 de diciembre de 1918, que autorizó á las Empresas ferroviarias para elevar sus tarifas en un 15 por 100, y por ello, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter á la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto.»

En su virtud, dispone el Real decreto la prórroga por plazo de tres meses de los efectos del de 27 de diciembre de 1918.

Montepío de los Funcionarios Municipales de España.

Con entusiasmo, y contando con las adhesiones de miles de secretarios de Ayuntamientos Juzgados municipales y funcionarios de la Administración local de todo los pueblos, se ha constituido en Madrid el Montepío de los Funcionarios Municipales de España.

La junta de gobierno está integrada por personalidades de relieve social y político, que han de laborar fervientemente por la prosperidad de los funcionarios municipales que tanto contribuyen con su trabajo al engrandecimiento de la nación.

Las oficinas de dicho Montepío, institución realmente benéfica, han sido establecidas en la Corte en la calle del Desengaño, 12, primero derecha, adonde deberán dirigirse todos cuantos deseen adquirir detalles y reglamentos.

Revista de Mercados.

(Notas tomadas de El Economista).
Trigos y harinas.

El temporal reinante de calor y agua es muy bueno para el campo; con tales elementos se ven crecer los sembrados, que continúan prometiendo una gran cosecha.

En cuanto al negocio, la situación se encuentra indecisa y los precios de los trigos flojos; los compradores se hallan retraídos, á la expectativa, por cuya causa las operaciones son casi nulas.

La incertidumbre del mercado hace que los compradores de las harinas no hagan contratos y se limiten á adquirir al día; por tanto, la venta es mala y, como al mismo tiempo la oferta abunda, en varias plazas han descendido los precios.

El mercado de Valladolid no ofrece variación.

Centeno, cebada y avena.

El negocio del centeno está paralizado; la cebada en baja por la perspectiva de la abundantísima cosecha que se presenta.

Ya se ofrecen cebadas nuevas de Alicante para entregar en este mes, y respecto á la avena viene á suceder lo mismo que con el centeno, no se hacen compras esperando mayor baja.

Comienza el negocio de los garbanzos.

Varias plazas los ofrecen: Saldaña, á 180 reales fanega; Herrera, á 240; Trigueros, á 230; Villarcayo, á 236.

En Tarragona se cotizan: clase andaluces, de 83 á 100 pesetas los 100 kilos.

Barcelona ofrece: andaluces blancos, de 46 á 90 pesetas los 100 kilos; pelones de 60 á 90; alfanátes, de 70 á 90; morunos de 42 á 60.

Las carnes y los ganados.

La plaza de Madrid ha acusado alguna flojedad para el vacuno mayor durante la semana última, principalmente en las clases inferiores; las terneras han descendido 10 reales en arroba todas las procedencias. Lechales, sin variación, y el lanar con mejoras de unos céntimos.

Se cotiza: cebones, á 140 reales arroba canal (á 3,04 y 3,11 pesetas kilo canal); bueyes, á 120 (á 2,61 y 2,87); toros, á 142 (á 3,09 y 3,13); vacas, á 142 (á 3,09 y 3,13); ganado mediano, á 120 (á 2,61).

Terneras: castellanas, á 170 reales arroba; montañesas, á 150; asturianas, á 140; gallegas, á 130; de la tierra, á 129.

Lechales, á 3,50 pesetas kilo; corderos, á 2,85. En Zaragoza: vacas, 2,40 pesetas kilo canal; terneras, 3,55; lanar, 3,50 y 3,80; lechales, 4,25; cerdos, 3,76.

Los precios al entrador en el matadero de Sevilla son, por kilo, los siguientes: toros, de 2,50 á 2,80; bueyes, de 2,25 á 2,30; vacas, de 2,40 á 2,50; terneras, de 3,50 á 3,75; lanares, de 2,50 á 2,75.

El negocio de las lanas.

Con gran animación y viva competencia han continuado las ventas de lanas en Londres, siendo los principales adquirentes Francia, Bélgica, los Estados Unidos é Inglaterra.

El alza registrada los primeros días se ha mantenido después plenamente, siendo, con relación á las ventas de marzo, de 7 á 10 por 100.

Noticias.

Petición de mano.

Por los respetables padres del estimado joven don Adolfo del Arco Iriarte, ha sido pedida para éste la mano de la señorita María P. Rioja de Pablo, hija del director de este periódico. La boda se celebrará en breve y por anticipado al felicitar á los novios, vivamente les deseamos todo género de venturas.

Sacerdote delicado de salud.

Se halla ya convaleciente de la larga indisposición que le aquejaba, el respetable sacerdote soriano, cura parroco de Ntra. Sra. del Espino, don Julián Ballesteros, lo cual celebramos, deseando á tan distinguido y buen amigo el más completo restablecimiento en su salud.

Una Profesora soriana.

Con agrado hemos saludado á la simpática y culta Profesora de la Escuela de la Colonia Agrícola é Industrial del Duero en La Rasa, señorita Agustina Escudero Lacussant, que ha venido á pasar unos días á Soria, después de haber tomado la primera comunión trece de sus discípulas, que son numerosas.

Por cierto, que tan buena soriana como es esta profesora tiene el pensamiento de que todas las niñas que en La Rasa educa, hagan una excursión á las ruinas de Numancia y su Museo, así como una visita á los Monumentos de Soria, y con ellas vendrán quizá algunas personalidades, entre otras nuestro queridísimo amigo el veterano escritor, poeta inspirado y periodista que nos honró en pasados tiempos con su colaboración y correspondencia, don Pedro Ibáñez Gil, al que con tanto cariño abrazáramos siendo un soriano de los que con singular constancia siempre aman á la Patria chica.

Traslado á petición propia.

El Oficial segundo de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don Tomás Ugena Benito, ha sido trasladado á petición propia á prestar sus servicios á la Administración de Contribuciones de Murcia.

Sentimos la ausencia del amigo señor Ugena, deseándole muchas prosperidades en su nuevo cargo.

La Comisión de Ciudad Real.

En el tren de esta mañana ha llegado á Soria la Comisión de que hablábamos en el número anterior para entregar al soriano don Eusebio Cacho Rubio el título de hijo adoptivo de aquella capital y el bastón de mando de cuando allí fué Gobernador civil.

A la estación han salido á recibirla los señores Cacho, acompañados de nutridas representaciones del Ayuntamiento, Sociedades obreras, y Prensa local, siendo muy afectuoso el recibimiento y presentación hecha á los viajeros llegados de Ciudad Real.

Componen tan simpática Comisión los señores don Luis Malaguilla Uceda veterano Presi-

dente de la Sociedad Obrero Benéfica de aque-lla capital, iniciadora del Homenaje que en Ciudad Real se le hizo al señor Cacho; don Angel Carretero Abad vicepresidente de la referida Obrero-Benéfica y los señores don Luis Carabantes Perianes y don Enrique Lériá, asociados de la misma entidad, que han preferido hacer personalmente la entrega de tan honroso encargo como el que se les ha confiado unánimemente.

El acto solemne de la entrega de título y bastón, tendrá lugar mañana á las siete de la tarde en la Sala capitular de nuestro Excmo. Ayuntamiento á la que con las representaciones sorianas hemos de concurrir.

Reiteramos hoy desde aquí la más fraternal bienvenida á la dignísima Comisión de Ciudad Real con un cariñoso abrazo al soriano Eusebio Cacho.

Un joven que se ha ausentado.

Según al Gobernador civil comunica el Alcalde de Santa María de Huerta, le participa don Claudio Bailón, de Torrehermosa (Zaragoza), haberse ausentado el día 5 del corriente, de la casa donde prestaba sus servicios de pastor en Alconchel de Ariza, su hijo Pascual Bailón Yubero, de las señas que á continuación se expresan, y cuyo paradero se ignora.

Edad 22 años, soltero, estatura pequeña, delgado, color moreno, pelo negro; viste traje de pana negra, calza albarcas, lleva varios cencerros y va indocumentado.

Soriano fallecido en Madrid.

Ha fallecido en Madrid, donde desde la villa de Almazán había trasladado su residencia, el estimado soriano don Francisco Carrillo, hermano mayor de don Angel, don Marcelino y don Gonzalo, habiendo sido muy sentido su fallecimiento.

Descanse en paz el finado y reciban nuestros buenos amigos sus citados hermanos y demás familiares nuestro sincero pésame por su desgracia.

Elección de Habilitado del Clero.

Vacante el cargo de Administrador-habilitado del culto y clero de la Diócesis de Osma, de acuerdo el Ilustre Prelado con el señor Gobernador civil de la provincia, se procederá á la elección de este cargo en el Palacio episcopal, el día 24 del corriente mes, con sujeción á las disposiciones vigentes y que en el Boletín Oficial del viernes último se detallan.

De Instrucción Pública.

Por real orden de 30 del pasado se resuelven las reclamaciones al concurso de traslado y por lo que á los maestros de esta provincia se refiere la propuesta sufre las modificaciones siguientes:

Don Benito Santaya, de Fuencaliente de Medina, es nombrado para Higuera (Albacete) y don Joaquín Carrera de Las Fuentes de San Pedro para Hinojosa del Duque (Córdoba).

Se declaran firmes dichas propuestas y se dispone que los maestros á quienes se adjudica plaza definitivamente habrán de posesionarse en sus nuevos destinos en primero de septiembre próximo, pudiendo, sin embargo, hacer entrega de sus Escuelas á los respectivos alcaldes presidentes de las Juntas locales, en cualquier fecha, una vez comenzadas las vacaciones reglamentarias.

Pianista y violinista contratados.

La empresa del Teatro Principal de Soria ha contratado para los días 26 y 27 del actual al eminente violinista Refael Martínez (primer violín concertino de la Filarmónica de Madrid) y al notable pianista Fernando Díaz Giles.

También ha contratado para los días 17, 20 y 24 la gran novela cinematográfica La Fanta Ajena, y el día 31 estreno de la película en diez jornadas titulada El Hombre sin nombre.

Exposición en la Casa Singer.

Estos días ha llamado poderosamente la atención, la Exposición hecha en los amplios escaparates de la «Casa Singer» en Soria, para dar á conocer al público el nuevo motor, marca «Singer».

Felicitemos á la Casa y muy especial á los empleados de la Sucursal de Soria por el buen gusto de dicha Exposición.

Libramientos al cobro.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia, se han puesto hoy al cobro los libramientos siguientes:

Uno de 54,34 pesetas á doña Concepción Botija; otro de 19,76 al Administrador de Correos; otro de 1.054 al Administrador de Loterías; otro de 159,13 á don Felipe Ruiz; otro de 2.113,73 á don Rafael Trillo; otro de 303,74 á don Valeriano Ortega; otro de 1.333,66 á don Juan de Pablo; otro de 627,74 á don Jerónimo Rubio; y otro de 1.943,96 á don Godofredo de Marco.

Una boda en Fuentelmonge.

Ha contraído matrimonio en la iglesia parroquial de la Virgen de La Romerosa, en el pueblo de Fuentelmonge, nuestro estimado Corresponsal don Baltasar Sanz con la bella y simpática señorita Consuelo Benedicto, dándole la bendición nupcial el respetable Cura párroco don Martín Hernández, celebrándose la ceremo-

nia con arras de oro y siendo madrina la hermana del novio Florencia Sanz y padrino don Evaristo Benedicto hermano de la novia.

Los invitados fueron numerosos obsequiados con espléndido banquete en la casa del padre de la novia y los brindis pronunciados de gran cariño é inspiración, sobrepasando los de la señorita Claudia Jimenez y Juan Torre.

Por la noche los mozos del pueblo formando su célebre Rondalla cantaron una preciosa serenata á los novios los cuales se apresuraron á obsequiarles generosamente y celebrándose acto seguido un animado baile.

Felicitemos al nuevo matrimonio, deseándole una eterna luna de miel.

Deslinde del monte Toranzo.

Visto el expediente de deslinde del monte llamado «Toranzo y Segueruela» perteneciente á Soria y 150 pueblos de su Tierra, se ha dictado la real orden en que se dispone:

Que se den las órdenes oportunas para que, una vez firme la resolución, se inscriba el monte en el Registro de la propiedad, y si ya lo estuviera, para que se lleven á él las modificaciones que conlleva la aprobación del deslinde.

Que una vez firme la real orden de aprobación del deslinde del monte, formule el Ingeniero Jefe del Distrito forestal, el proyecto y presupuesto para su amojonamiento.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados; advirtiéndolo, que contra esta resolución cabe recurso por la vía contencioso-administrativa, interponiéndolo en el plazo de tres meses contados desde el día siguiente al de la publicación, según determina el artículo 7.º de la ley reformada sobre el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa de fecha 22 de Junio de 1894.

Sección Religiosa

CULTOS EN SORIA.

Función á San Isidro Labrador.

Se celebrará mañana con gran solemnidad, á las diez y media, en la preciosa ermita de la Virgen del Mirón, de esta Ciudad.

Habrà procesión por el atrio y el paseo, y predicará el M. I. señor Abad de la Colegiata don Santiago Gómez Santacruz.

Mes de las Flores á Maria.

Continuará celebrándose todos los días el ejercicio de Flores á Maria, en las iglesias de La Merced, San Francisco y San Clemente á las cinco de la tarde, á las seis y á las seis y media, respectivamente.

DE LA PROVINCIA.

Sucesos del día.

Robo de 100 pesetas.

A la vecina de la villa de Berlanga de Duero, Matea Benito Abad de 57 años de edad, le han sido robadas cien pesetas que tenía guardadas en su baul, valiéndose el caco de romper la cerradura, y penetrar á su casa haciendo un boquete en un tabique sacando unos adoves.

Se sospecha que puede ser el autor Hilario Galgo Muñoz de 18 años de oficio jornalero vecino de la villa, cuyo paradero hace pocos días se ignora.

La Benemérita gestiona la captura del Galgo.

Muerto por una paliza.

Por la Guardia civil del puesto de Fuencaliente han sido detenidos en Santa Maria de las Hoyas el joven vecino del mismo Jacinto Muñoz Parmo de 27 años de edad y su madre Rafaela Parmo de 52, como autores de heridas graves inferidas á su convecino Casimiro Alvarez Zayuelas, de 61 años, en el término denominado «Calzada», por motivos de discusiones y resentimientos que había entre ambos y por creer aquéllos que el herido labraba una tierra propiedad suya.

El herido ha fallecido á consecuencia de la tremenda paliza.

De la Campaña de Africa

El parte oficial de hoy.

(Ministro Gobernación á Gobernador civil.)

Sin novedad en Marruecos.

A las 17, en el vapor «España 5» marcharon á Málaga, Planas mayores, oficiales y tropa que quedaba de la séptima ambulancia, sanidad, hospital campaña número 1 y 15 ligero artillería.

Las noticias de provincias, no acusan novedad.

CORREO Y TELÉGRAFO.

Notas del día.

Planes parlamentarios.

El conde de Romanones después de los apuntes que tiene entregados al Presidente del Gobierno para lo del discurso de la Corona, ha tenido con él una larga conversación que toda ella versó acerca del plan parlamentario, de los debates y de sus probables derivaciones.

Es deseo de los ministros que sea el discurso de la Corona breve, porque la base ha de ser la cuestión de las responsabilidades, y en asunto de esta importancia preferible es el laconismo á la ampulosidad.

En el Congreso comenzará la discusión de las actas en los primeros días de junio y la del Mensaje de contestación al discurso de la Corona no se iniciará hasta la primera decena de julio.

El suplicatorio para procesar al general Berenguer.

Abiertas las Cortes el próximo día 23, la Alta Cámara, cuya constitución es más rápida y fácil que la del Congreso, podrá comenzar en los primeros días de junio, el debate sobre el suplicatorio para procesar al general Berenguer.

El Gobierno se ha ocupado del asunto, y sin que haya tomado resolución, tiene en principio el criterio de que en materia de tal importancia no es posible la neutralidad.

Según parece, llevará una propuesta, que razonará pidiendo á sus amigos que la voten.

Todos los indicios son de que se pondrá la concesión del suplicatorio, y con ello quedará abierto el juicio sobre las responsabilidades políticas.

El debate sobre las actas en el Congreso.

La primera etapa de las Cortes parece que será larga, prolongándose lo que permita el rigor de la estación.

El Congreso habrá de tardar en constituirse todo el mes de junio, porque si bien son menos que otras veces las actas graves, la calidad de algunas de ellas es tal, que valen por doble número de las de otras elecciones.

Las de Nules, Daimiel, Orense, Monforte, Martos, etcétera, necesitarán muchos días para ser depuradas.

Pero, con ser esto mucho, no es nada si se considera lo que ha de ser la discusión del Mensaje.

AVISOS Y ANUNCIOS

TALLERES de DAVID MARRODÁN
Calle de la Duquesa de la Victoria.—Logroño.
Especialidad en maquinaria y toda clase de elementos para Panaderías, desde los de más valor hasta los de precio más reducido.

FÁBRICA DE DULCES
Caramelos rellenos y macizos,
grageas y peladillas.

E. Mateo
Fábrica : Sanz del Río, 8.
Despacho : Canalejas, 49 - Teléfono, 49
SORIA

Venta de Leñas
DE
ARCADIO LAFUENTE
Plaza de Bernardo Robles, número 8.—Soria.
Se venden leñas de todas clases pizorras, pinas, serrín, recortes de maderas, etc.
Se reciben encargos para cocinas económicas y estufas, sirviendo á domicilio desde 50 kilos en adelante.
Encargos Bernardo Robles número 8. -6-

La Casa de productos Alimenticios marca «NATURA» necesita representante bien relacionado con comestibles y Droguerías.
Escribir con referencias de casas que trabajen, á J. Santiveri.—Call, 22, Barcelona. -1-

Se alquila una casa en buen sitio. Para informes, Plaza de Bernardo Robles, 7, en Soria.

«LA PALOMA»
Fábrica de yesos tosco y fino.
Pone en conocimiento de su numerosa clientela que hoy tiene existencias para poder suministrar los pedidos que se le hagan, con su habitual puntualidad.
Dirigirse á Victorino Antón.—Jadraque. 2-6

Banco de Aragón
Casa Central : ZARAGOZA
SUCURSALES:
Huesca - Soria - Teruel
Alcañiz-Barbastro-Calatayud
Cape - Daroca - Egea de los Caballeros - Jaca - Tarazona
y Tortosa
Capital 10 000 000 millones de pesetas
Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata.
Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones y plazo con interés variable.—Préstamos á cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca

Pignoración de Mercaderías
:: CAJA DE AHORROS ::
CAPITAL de los imponentes en 31 de Marzo de 1923 pts. 27.115.426'03 en 18.000 libretas en circulación.
Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales la del Banco y sus Reservas que ascienden á PESETAS : 12.700.000.

Nudriza Se necesita en casa de los padres, en esta capital.
Informarán en la imprenta de este periódico.

Automóviles, camiones y camionetes de las mejores marcas.—Precios de fábrica.
Se proporcionan con rapidez piezas de recambio para todos los coches que vende la casa y también dispone de mecánicos para enseñar el aprendizaje.
Sin aumento alguno de precio se dan grandes facilidades de pago. No comprar sin consultar precios á Simitrio Julio Bobo, en Nava del Rey (Vadallolid). -3-

DESPACHO DE VINOS, de José Lenguas, Puertas de Pro. n.º 13, en Soria. Se sirven embotellados y á domicilio. -6-

Cooperativa Popular de Soria
Plaza de Aguirre, 4. — Teléfono, 136.
ARTÍCULOS DE PRIMERA CALIDAD.— PESO EXACTO.—PRECIOS REGULADOS.—LA CASA QUE MAS VENDE EN SORIA.—LOS MEJORES CHOCOLATES DE ELABORACION PROPIA Y PUREZA GARANTIZADA.—PAQUETES DE 460 GRAMOS A 1,50, 1,75, 2 y 2,50 PESETAS.— DE 400 GRAMOS A 1'30 1'55 y 1'80.
TAREAS ESPECIALES
Tostador automático :: Cafés tostados al día
Servicio de automóviles.
El establecido desde el verano pasado por don Tiburcio Carrillo, de Soria Almarza y Sotillo, desde 15 de Abril próximo pasado, sale de Sotillo para Soria á las 6 de la mañana y regresará de Soria para Sotillo á las seis de la tarde, ó sea en la misma forma que se hacía el año pasado. También este señor en sus cómodos y elegantes automóviles hace viajes particulares, á precios económicos. -10-

N.º Mecánico VICENTE GONZALEZ
Reparaciones de automóviles, Motores de explosión y maquinaria.
SOLDADURA AUTÓGENA
Carretera de Logroño.—Soria.
Tip. de «Noticiero de Soria».

Reuma
Catarros
Cálculos
Neurastenia
CURA DE REPOSO

BALNEARIO TERMAS PALLARÉS

ALHAMA DE ARAGON
Gran Casino-Teatro Gran-
des parques y lago nave-
gable Habitaciones des-
de 1,50 pesetas. Pen-
sión desde 7,50 pesetas

Ferretería y Taller de Cerrajería de CLAUDIO ALCALDE

En esta importante casa encontrará el público inmenso surtido en herramientas para toda clase de oficios, materiales para construcciones en general, cerrajería, bombas, pertrechos de caza, cocinas económicas, calefactores, azulejos, tuberías y accesorios para éstas.

Extenso surtido en camas de hierro y de madera, colchones para ellas y telas para éstos, así como lavabos de madera y enlozados, batería de cocina de aluminio, aluminio y esmaltada en diferentes clases.

Material de agricultura en general, vertederas «Aguila» y «Barroncillo» y todo lo concerniente á piezas de recambio, tanto de fundido como de forjado.

Alambres de espino, cobre, latón y hierro, aparatos de electricidad, material eléctrico y de timbres, así como otros muchos artículos propios de estos ramos, que no se enumeran.

Consultad precios.-Ferial, 14, Soria.

-1-

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

Seguros contra incendios :- Seguros contra la vida

Subdirector en Soria: Don Rafael Arjona.

Oficinas: Canalejas, 22.-SORIA

BANCO HISPANO-AMERICANO MADRID

Capital 100 millones de pesetas

Federado con el Banco de San Sebastián

Sucursales:

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Caba, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel Tude-

la, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El Banco Hispano-Americano ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín, Buenos Aires, New-York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

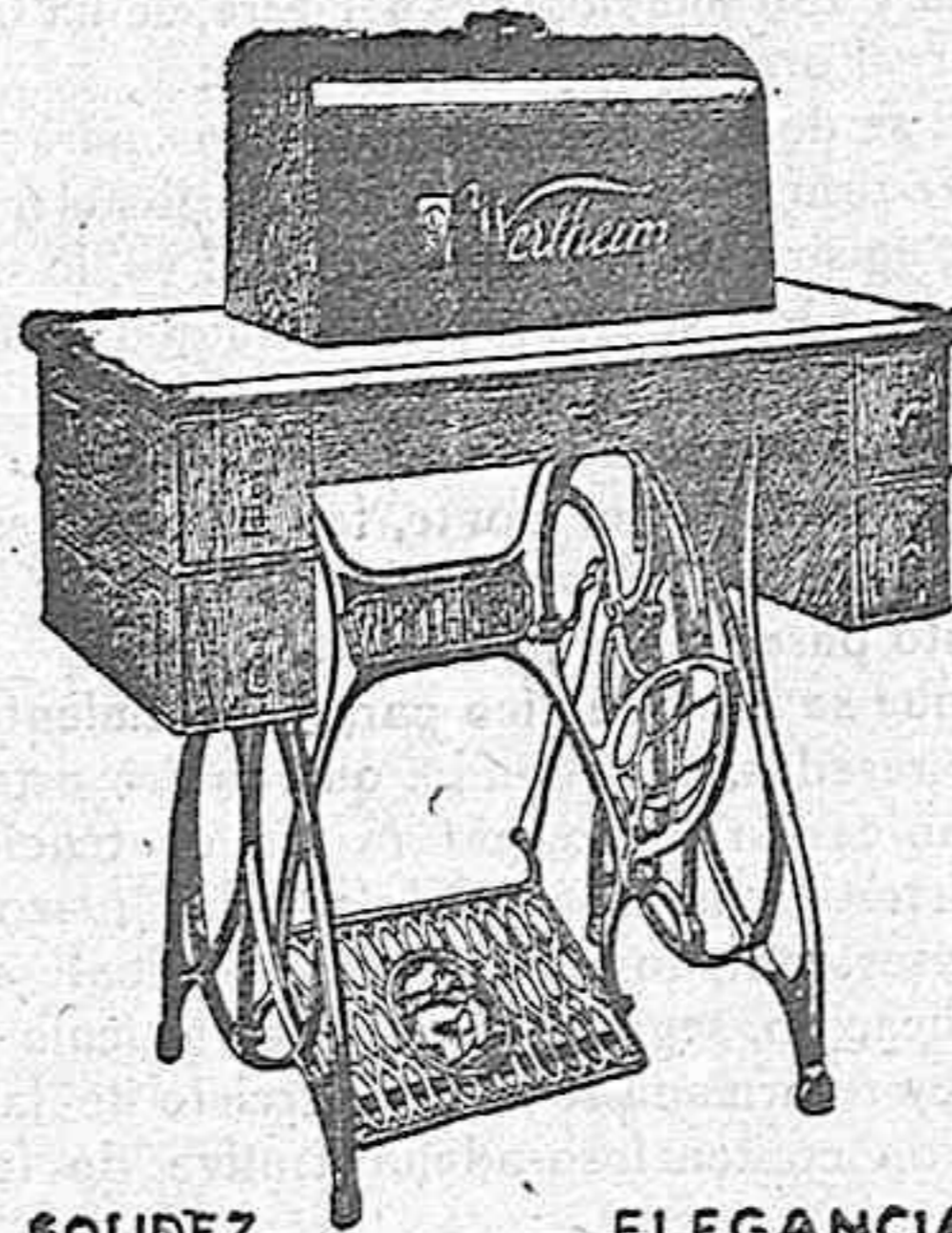
COLEGIO DE LA PRESENTACION

Dirigido por las señoritas ESCUDERO
Plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos número 8).—Teléfono, 117.—SORIA.

Internas y externas.

Preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, francés, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurcidos, pintura, etc.



SOLIDEZ ELEGANCIA
PATENTE 52337

WERTHEIM

Máquinas para coser y bordar

MESA CANTOS REDONDOS, PATENTE 52.337. Mueble eclipse, patente 33.537.

Venta de estas máquinas y de hacer Medias, piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas. Taller de reparaciones con toda garantía en Soria Don Juan P. Zapata calle del Teatro número 3.

Dirección General en España
Avenida, 9, Barcelona.

Apartado de Correos, 738.

“La Favorita”

Calzados, alpargatas y abarcas de goma de

Fernando Martínez Domínguez.

Zapatería, 44 y Plaza de Aguirre, 14

—SORIA—

Recomendamos nuestros Calzados de goma para caballero.

Gran surtido en calzados de charol y ante última novedad, para señoras.

Calzados para niños: gran fantasía en charoles y colores americanos.

Con un 40 por 100 menos que en otras casas.

Alpargatas Valencianas y Alicantinas. De hombre desde 2 pesetas.—De mujer desde 1'50 y de niño desde 0'80 pesetas en adelante. Abarcas de goma desde 2 pesetas.

Esta casa vende todos los artículos necesarios al zapatero.

-9-

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

PURGATINA

Lavante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

(46) Simi la Hebrea

gor, y resuelto á atraerla por la bondad y el halago, ablandó mucho su dureza, que por otra parte repugnaba á sus sentimientos paternales.

La muerte de Sara, que concluyó de colmar las amarguras de Jacob, contribuyó en gran manera al cambio de procedimiento.

De rodillas al pie del lecho de su segunda esposa que acaba de expirar, lloraba amargamente el judío su infortunio, y alzaba á Dios los ojos como buscando con quién consolarse, cuando sintió á sus espaldas un sollozo, y al volver la vista, halló á Simi llorando también, arrodillada y besando tímidamente la frente del inocente Daniel, que dormía en la cuna al pie del lecho de su madre.

Rara vez es cruel un corazón atribulado: los que han padecido mucho, saben también más fácilmente compadecer á los demás.

No hay cosa como el dolor para hacernos mansos y caritativos, y aun por eso la Madre de todos los dolores lo es también de todas las misericordias.

Así que, á pesar de la prohibición que Jacob había impuesto, la vista de Simi le causó muy distinto efecto del que ella se había imaginado al penetrar furtivamente en la sala é introducirse en la alcoba.

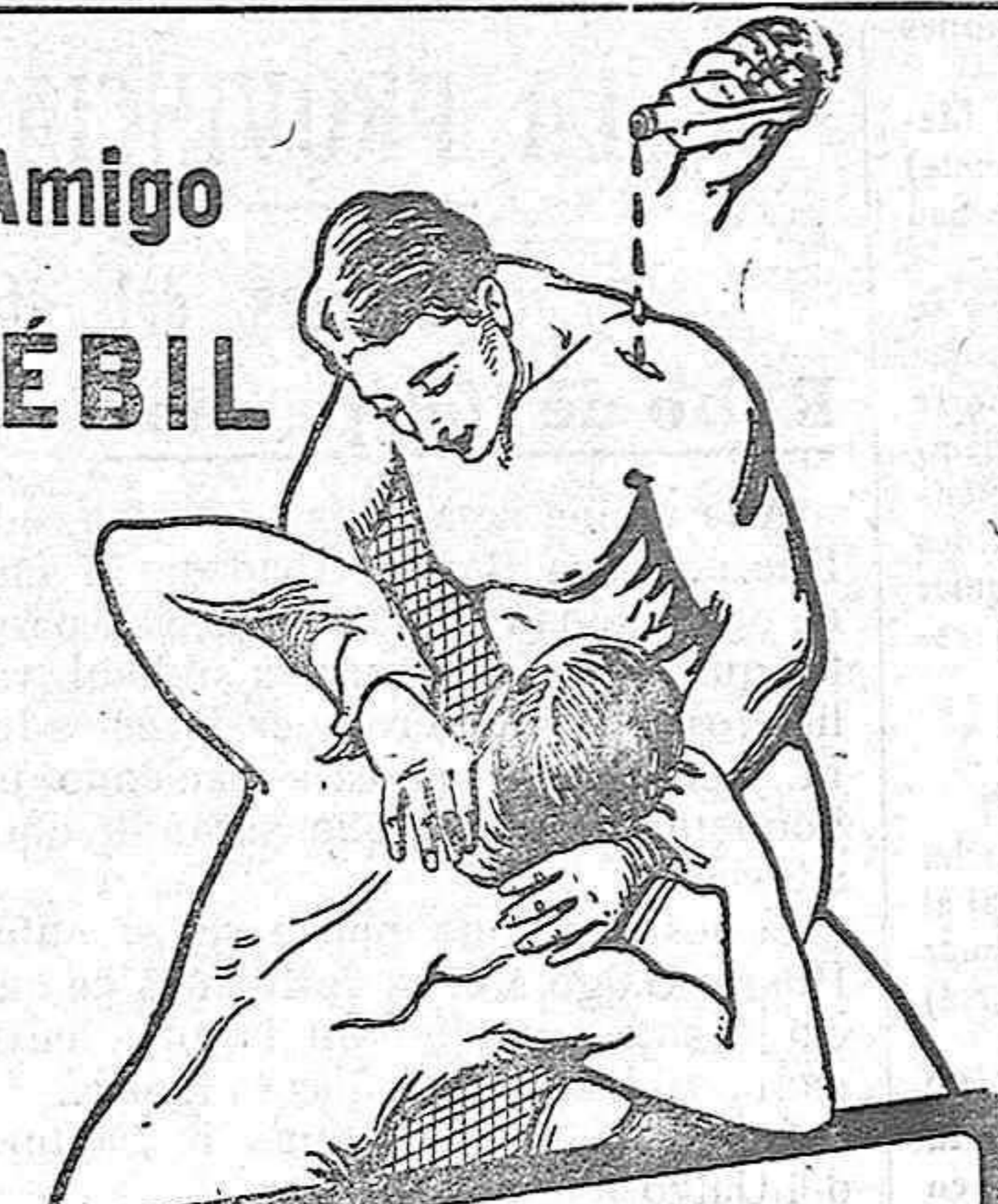
Simi, al ver que su padre la miraba, se puso en pié temblando y trató de huir; pero el judío, lleno de ternura exclamó:

—¡Tú me dejas también, hija mía!

—¡Padre de mi alma!—respondió Simi abrazándose á su cuello y juntando sus lágrimas con las de Jacob.

Así permanecieron un rato llorando los dos sin hablar

Amigo
DÉBIL



ELIXIR CALLOL

dá fuerza,
vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan to am o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE
Y EFECTO RÁPIDO

PIÑASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesor de

REMIGIA GARCIA CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras las más altas novedades de temporada de las que quieran honrarle con sus encargos, géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA y MÁLAGA.

De venta en todas las buenas Farmacias.-Soria.

PUBLICIDAD

en el

NOTICIERO DE SORIA

Que es el periódico bisemanal (aquí no hay diarios) más barato de la provincia.

La suscripción en Soria y la provincia, tan solo cuesta: Tres meses, 1'50 pesetas.—Seis meses, 3; y un año 4'99.—Número suelto, del día, 5 céntimos y atrasado 10.—Extranjero doble precio.—Pago anticipado.

Inserción de anuncios.—Se abonarán según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se desee publicar. El pago de Timbre de cada anuncio, lo abonará la Administración de NOTICIERO.—Comunicados.—Por cada línea se abonará 50 céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de Ley.—Esqueletos de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.—También son de pago á una peseta línea las gacetas referentes á Oficios y Misas de aniversario.